1942

1952

Surge la industria cinematográfica en México

Fue creado el Banco Cinemalográfico S.A

Se crearon cierlas reformas





1941 Fue ralificado el acuerdo de Lázaro Cárdenas

que hacía obligatoria la exhibición de películas mexicanas en lodas las salas del país

1949

Se creó una ley específica para la industria cinematográfica

2002

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación. la reforma a la Fracción VI del artículo 34 de la LFC . Tiene que ver con los derechos que se generan por la cinemalografía 1999

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley Federal de Cinemalografía 1992

fue publicada en el diario la ley federal de la cinemalografía









2006

Se reforma el artículo 41, modifica y adiciona las alribuciones la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la maleria.



2000

El pleno dicłaminó por unanimidad que empresas distribuidoras de cine Warner BROS. (Warner) (UIP) (Fox), (Videocine) no eran responsables de monopolios



La ley es modificada por el Presidente Ernesto Zedillo